

Revista Argentina de Antropología Biológica 5(1): 98 (2003)

BIOANTROPOLOGIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.

Ocampo, Susana B.

Instituto de Biología de la Altura. Fac. de Humanidades y Cs. Sociales. UNJu. Av. Bolivia 1541. 4600 San Salvador de Jujuy. Argentina. E-mail: socampo@inbial.unju.edu.ar

El plan de estudios de la Licenciatura en Antropología (creada en 1985), prevé el cursado en cinco años. Cuenta con dos materias bioantropológicas obligatorias, de un total de treinta (incluyendo seis seminarios de especialización), y un trabajo final de investigación. Antropología Biológica II es materia que debiera cursarse en el segundo año, pero ante la flexibilidad de la currícula, numerosos alumnos optan por realizarla entre las últimas materias. Esta situación ha redundado fuertemente en el nivel de integración de conocimientos adquiridos en otras asignaturas, al interrelacionarlos con los conceptos propios de la bioantropología. A su vez, la opción de la dinámica de cursado: discusión en pequeños grupos (hasta ocho miembros), ha acentuado que haya integración de saberes. Se comentan las evaluaciones escritas que realizaron los estudiantes -al momento de optar por la promoción de la asignatura- en lo referente a bibliografía, metodología de trabajo y rol docente, correspondientes a quince años de docencia.